



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N° 090

16 de marzo de 2021

Desarrollo cronológico de los Procesos Electorales en Ecuador

Estudiantes de la Maestría de Derecho Constitucional, analizaron la evolución histórica de la función electoral en el país por medio del conversatorio, Análisis Constitucional del Proceso Electoral, organizado por el Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia en el marco de las Jornadas Académicas que promueve dicha área.

En el evento se resaltó que, para la administración de los procesos electorales existen organismos especializados encargados de organizar todas las fases correspondientes. Se hizo un análisis histórico desde 1945 en el cual se trató acerca de la creación de una Función Electoral Independiente, conformado por representantes de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal de Garantías Constitucionales, del Congreso Nacional y ciudadanos por cada bancada política (derecha, centro e izquierda).

El 1946 vino un golpe de Estado y se realizó una convocatoria de una nueva Asamblea Constituyente, para 1978 retornó la democracia. Se especificó que en esta época el Tribunal Supremo Electoral se conformaba por 7 vocales dirigidos por el Congreso Nacional.

Se expuso que en 2008 llegó una nueva arquitectura institucional, en la cual se eleva el rango de la Función Electoral a Función de Estado y surgen 2 organismos que reemplazaron al TSE, los cuales fueron el Tribunal Contencioso y el Consejo Nacional Electoral, este último constituido por 5 vocales elegidos por concurso de méritos y oposición desarrollado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por un periodo de 6 años debiendo renovarse una mitad cada 3 años.

Por otro lado, se destacó la importancia del Derecho al sufragio, un sistema de gobernanza que garantiza la participación democrática.

I.F